



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

RESOLUCIÓN N° 166-2019-UNT/DECANATO FACULTAD DE DERECHO Y CC.PP.

Trujillo, 26 de septiembre de 2019

VISTO y CONSIDERANDO:

Que, el Presidente del grupo de estudios LEVIATAN, alumno de la Escuela Profesional de Ciencia Política y Gobernabilidad, presenta el expediente N° 123219059E, solicitando el reconocimiento del Grupo de estudios LEVIATAN;

Que, la agrupación de estudios LEVIATAN, está conformado por estudiantes de la Escuela Profesional de Ciencia Política y Gobernabilidad, con la finalidad de desarrollar las Ciencias Sociales y la Ciencia Política a través de la investigación, debate y divulgación;

Que, la Directora de la Escuela Profesional de Ciencia Política y Gobernabilidad informa que los integrantes de la asociación denominada Círculo de Estudios LEVIATAN, son estudiantes matriculados en dicha Escuela y se rige por su Estatuto, que consta de IX Capítulos y una disposición transitoria, haciendo presente que un Círculo de Estudios no tiene facultades sancionadoras, como prevé en el capítulo VI del antes indicado Estatuto;

Que, los estudiantes miembros del Círculo de Estudios LEVIATAN, son alumnos de la Escuela de Ciencia Política y Gobernabilidad comprometidos con sus objetivos establecidos en su Estatuto;

Que, la asociación de estudiantes LEVIATAN, es una asociación conformada por estudiantes universitarios cuya finalidad principal es promover el desarrollo académico en el área de Ciencias Sociales y la Ciencia Política;

ESTANDO a lo expuesto, y en uso de las facultades que confieren a este Decanato el inc. a) del Artículo 12° del Reglamento Interno de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- RECONOCER al Círculo de Estudios denominada **LEVIATAN**, como institución conformada por estudiantes de la Escuela de Ciencia Política y Gobernabilidad de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Trujillo.

COMUNÍQUESE, a quienes corresponda y **ARCHÍVESE**



Dr. Carlos A. Vásquez Boyer
Decano de la Facultad de Derecho
y Ciencias Políticas



Ms. Gladys Luján Espinoza
Profesora Secretaria (e)

Reg.N° 160719059
Exp.N° 123219059E